

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

58697 ARGANDA DEL REY

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Arganda del Rey, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 316/2018 referente al concursado D. Domingo Bienvenido Téllez Rojo ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 26 de noviembre de 2018 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de QUINCE DÍAS, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Arganda del Rey, 26 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Magdalena González Sánchez.

ID: A180073246-1